

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”.*

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS, AFROPERUANO, AMBIENTE Y ECOLOGÍA

Periodo Anual de Sesiones 2023 – 2024

Viernes 5 de enero de 2024

Sala Miguel Grau Seminario de Palacio Legislativo – MS TEAMS

Siendo las nueve horas con diez minutos del viernes cinco de enero de dos mil veinticuatro se reunieron, presencialmente, en la sala de sesiones “Miguel Grau Seminario” del Palacio del Congreso y, virtualmente, a través del medio tecnológico MS TEAMS, bajo la presidencia de la congresista Ruth LUQUE IBARRA, los congresistas integrantes titulares de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuano, Ambiente y Ecología: Francis PAREDES CASTRO, vicepresidenta, Juan BURGOS OLIVEROS, Nilza Merly CHACÓN TRUJILLO, Pasión Neomias DÁVILA ATANACIO, Nelcy Lidia HEIDINGER BALLESTEROS, Mery Eliana INFANTES CASTAÑEDA, Jeny Luz LÓPEZ MORALES, Isaac MITA ALANOCA, Auristela Ana OBANDO MORGAN, Silvana Emperatriz ROBLES ARAUJO y Elvis Hernán VERGARA MENDOZA.

Con el pedido de licencia de las congresistas María Elizabeth TAIPE CORONADO, Susel Ana María PAREDES PIQUÉ, Gladys Margot ECHAÍZ DE NÚÑEZ IZAGA y Karol Ivett PAREDES FONSECA.

Verificado el quórum reglamentario inició la quinta sesión extraordinaria semipresencial de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuano, Ambiente y Ecología (en adelante CPAAAE).

I. ORDEN DEL DIA

La presidenta procedió a invitar a los dirigentes y representantes de las asociaciones de ciudadanos y pescadores afectados por el derrame de petróleo ocurrido en la refinería La Pampilla el 15 de enero de 2022, a fin de que expongan la situación actual en el cumplimiento de sus demandas por las entidades responsables del daño ecológico causado, así como el estado de las acciones de compensación en favor de los ciudadanos y pescadores artesanales afectados, y las acciones de supervisión, monitoreo y fiscalización de la remediación ambiental del derrame de petróleo.

El orden del día se desarrolló en tres bloques de participación. En el primer bloque se presentaron los representantes de los afectados por el derrame de petróleo. En el segundo bloque se presentaron los alcaldes o representantes de las municipalidades de las zonas que resultaron afectadas por el daño ecológico causado y, en tercer bloque, se presentó el representante de la empresa REPSOL.

Siguiendo esta metodología, en primer lugar, hicieron uso de la palabra los siguientes invitados: Luis Antonio Díaz Barroso, presidente de la Asociación de Pescadores Artesanales del Distrito de Aucallama, quien señaló que la playa de su distrito está cerrada desde la ocurrencia del desastre ecológico y no tienen conocimiento si se aprobaron los planes de remediación que la empresa debía presentar y, como pescadores, manifestó que tampoco no saben cuándo reiniciarán sus labores de pesca en la zona pues tienen restricciones y están

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”.*

sujetos a multas si retoman sus actividades por lo que solicitan a la empresa REPSOL una compensación justa para su problemática. Gumercindo Vara Pilco, en representación de la Asociación de Comerciantes y Pescadores Unidos por Ancón, señaló que no hay un trabajo real de la empresa para remediar el daño ocasionado en la zona de Ancón y se ha afectado la zona al llevarse arena del lugar sin reponerla. Sobre el comercio señaló que han sido afectados económicamente, pero la empresa les exige demasiados requisitos y documentos para poder ser compensados. Miguel Núñez Cuba, presidente de la Asociación de Pescadores, Fundadores, Armadores y Estibadores Artesanales de Bahía Blanca (ASPEFAEA), señaló que el daño causado a la fauna ha sido muy grave y ha cambiado la vida de los pobladores y pescadores, y la compensación ofrecida no cubre el daño y perjuicio causado. Virgilio Casimiro Crisando Maglorio, presidente del Frente Único de Defensa de Moto Taxistas y Familia Vulnerables de Pachacútec-Ventanilla, señaló que sus actividades también han sido perjudicadas al cerrarse las actividades pesqueras en la zona que daban movimiento económico a todos los habitantes del lugar, por ello, reclaman que se les incluya dentro de los sectores que están sujetos a compensación por la empresa y que también sean reconocidos por la mesa de trabajo implementada por la Presidencia del Consejo de Ministros.

Finalizadas las presentaciones de los dirigentes y representantes de los sectores afectados la presidenta cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus preguntas y comentarios. Participó la congresista Francis Paredes Castro quien consideró necesario invitar a las comisiones involucradas en el tema, como la Comisión de Energía y Minas, para hacer un trabajo in situ de fiscalización, invitando también a la Contraloría General de la República y a la Defensoría del Pueblo. Asimismo, solicitó más información a los invitados para canalizar sus pedidos ante las entidades públicas responsables. Por su parte, la congresista Silvana Robles Araujo expresó su solidaridad con las personas afectadas por el daño medio ambiental causado y preguntó a los invitados cuál sería la mejor forma para apoyar el resarcimiento económico ante la empresa Repsol, asimismo, señaló que presentó el Proyecto de Ley 1233/2021-CR a fin de que las empresas y transnacionales que ocasionen daño ambiental puedan asumir los gastos de remediación con sus propios recursos. A su turno, el congresista Isaac Mita Alanoca resaltó y protestó contra la lentitud con la que las autoridades del Poder Ejecutivo están atendiendo a los reclamos de las personas afectadas por la contaminación causada y su resarcimiento económico, y consideró un crimen de lesa humanidad el daño causado por Repsol. La congresista Mery Infantes Castañeda, por su parte, señaló la poca importancia que toma el Poder Ejecutivo ante estos desastres ecológicos y, asimismo, señaló que no han recibido información de los sectores responsables desde la última visita a la zona de Condorcanqui (ciudad de Nieva) en el mes de noviembre de 2023 y solicitó que haya sanciones drásticas sobre los responsables de la contaminación, no solo en el caso de Repsol, sino de otros casos más de contaminación ocurrida en otras partes del país, especialmente, en su región de Amazonas. Por último, la congresista Nilza Merly Chacón Trujillo consideró que el Congreso está haciendo su trabajo de representación y fiscalización, pero son los entes del Poder Ejecutivo los que deben fiscalizar y sancionar a los responsables de los daños ambientales.

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”.*

Finalizadas las intervenciones de los congresistas, la presidenta continuó con el rol de invitados a la sesión y cedió el uso de la palabra a la señora María Esperanza Urco Bañez, presidenta de la Asociación de Sombras y Sombritas Multiservicios Puerto de Chancay, quien solicitó que Repsol compense el daño y perjuicio ocasionado a los pobladores que no han sido considerados en la lista de perjudicados y, luego de dos años, no les han dado solución al respecto. A su turno también expusieron las señoras Ines Ramirez Arias, representante de los comerciantes y vendedores de comida de Chancay, quien solicitó la necesaria apertura de un segundo padrón de perjudicados por la afectación del derramamiento de petróleo, para que puedan acceder a las indemnizaciones mensuales acordados con la empresa Repsol, asimismo, señaló que las reuniones con la PCM no han llegado a soluciones concretas y también denunció la presencia de una ONG extranjera en la ciudad de Chancay que está tramitando sus pedidos solicitando datos pero con fines desconocidos. América Sarita Molina, solicitó una norma legal que defina los criterios para conocer a los verdaderos afectados de accidentes ambientales y no se beneficie a terceros que no están verdaderamente afectados.

Concluida las exposiciones de los representantes de las organizaciones civiles, la presidenta señaló que la comisión elaborará un informe de control político con un conjunto de recomendaciones que trasladarán al Poder Ejecutivo así como realizar visitas a las zonas afectadas a fin de ver los avances de las labores de remediación sobre el daño ecológico causado en Ventanilla y en el norte chico por la empresa Repsol.

Seguidamente, se invitó a la sala de sesiones a los representantes de las municipalidades de las zonas afectadas. Estuvieron presentes los siguientes funcionarios:

Señor Juan Alberto Álvarez Andrade, alcalde de la Municipalidad distrital de Chancay, quien informó que la PCM ha exhortado a las municipalidades a cerrar las playas de sus jurisdicciones, lo que están acatando, pero que ello puede dar origen a un conflicto social en el verano. El alcalde estuvo acompañado del señor Luis Felipe Colan Aparicio, subgerente de servicios públicos y gestión ambiental.

Señora Carol Whilda Yanqui Pillpe, subgerente de Gestión Ambiental, Limpieza Pública y Áreas Verdes de la Municipalidad de Aucallama, quien señaló sobre el cierre de playas de su jurisdicción y su participación en las reuniones con OEFA, así como también campañas de limpieza de las playas en coordinación con las entidades correspondientes y la aprobación de una Ordenanza de cierre de playas. También participó el señor Sergio Sandoval Leyva, subgerente de Gestión de Riesgos de Desastres para precisar sobre las peticiones de, aproximadamente, dos mil quinientos pobladores que no han sido considerados en el pago de bonos de indemnización por REPSOL y remitieron esa relación a la PCM.

Por su parte, también participó el señor Andree Gonzales Saavedra, gerente de Limpieza Pública y Gestión Ambiental de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, quien informó sobre las acciones realizadas por su municipio¹ de limpieza de las

¹ Ver exposición de la Municipalidad de Ventanilla en el siguiente enlace:

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”.*

playas en el Balneario Costa Azul, Cavero y Bahía Blanca y la restricción temporal del acceso de personas a dichas playas y continuar con las acciones de sensibilización y operativos de limpieza para controlar la cantidad de residuos sólidos provenientes del río Chillón.

Finalizadas las presentaciones, la presidenta cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus preguntas y comentarios.

La presidenta preguntó sobre si existe algún acuerdo directo entre las municipalidades con la empresa REPSOL para avanzar en las tareas de remediación de la contaminación de playas y, sobre la mesa de diálogo entre las municipalidades y la PCM, preguntó si se ha llegado a acuerdos concretos para aperturar las playas afectadas o qué acciones consideran urgentes, por parte del Estado, para avanzar con la remediación ambiental de dichas playas. Sobre la compensación preguntó si respecto a los listados o registros de pobladores afectados existe algún dialogo con la PCM a fin de viabilizar estas compensaciones económicas.

Por su parte, la congresista Silvana Robles Araujo lamentó que no estén presentes en la sesión los funcionarios de las entidades competentes en materia de fiscalización y preguntó si es que se ha cumplido con la finalidad de poder garantizar una adecuada reparación de los daños y de la indemnización a los afectados después de sus reuniones con el gobierno y cuál es el balance de los daños en los ecosistemas afectados por el derrame de petróleo.

En respuesta el alcalde de Chancay señaló que, sobre las compensaciones, se ha dialogado con REPSOL respecto a las compensaciones con los presuntos afectados y también con la municipalidad y se ha comprometido, no formalmente, en que van a otorgar 170 mil soles en petróleo para uso de la municipalidad. Señaló también que han remitido un listado de 13 mil personas afectadas a la PCM y REPSOL para su evaluación, pero no tienen respuesta del proceso a seguir, asimismo, señaló que se han visto afectados porque los ingresos de los comerciantes de la zona por el cierre de playas no les han podido cumplir con el pago de sus tributos y eso constituye una merma en el presupuesto municipal. Por su parte, la representante de la municipalidad de Aucallama señaló que no hay nada concreto o proyecto de remediación de REPSOL respecto a las municipalidades afectadas por el derrame de petróleo y sobre las compensaciones, están a la espera de saber qué entidad del Estado será la encargada de evaluar y tramitar las relaciones y listados de personas afectadas, sobre todo, las que no han sido incluidas en el segundo padrón de afectados. En igual sentido se pronunció el representante de la municipalidad de Ventanilla.

Finalizadas las respuestas, la presidenta agradeció a los funcionarios municipales presentes por la información brindada e informó que el alcalde del distrito de Santa Rosa no pudo estar presente en la sesión por sufrir una descompensación. Asimismo, informó que la CPAAAE ha desarrollado tres sesiones sobre el caso de la contaminación de petróleo por REPSOL donde se han invitado a las entidades involucradas en la problemática y, producto de ello,

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/extraordinarias/05_se/expo_muni_ventanilla_05_01_2024_cpaaae.pdf

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”.*

la CPAAE emitirá un informe de control político con los detalles, evaluaciones, recomendaciones y conclusiones sobre el presente caso.

Continuando con la sesión invitó al señor Luis Vásquez Madueño, director de Comunicaciones y Relaciones Institucionales de Repsol Perú, a fin de que exponga la posición de la empresa sobre el daño ecológico causado por el derrame de petróleo².

Según el invitado, el accidente fue ocasionado por un movimiento abrupto del buque que desplazándose más de 60m, avanzó contra las instalaciones de REPSOL y las rompió. Habiendo sido causado por un tercero (el buque), REPSOL se hizo responsable de todos los efectos. A la fecha, se han destinado más de 1000 millones de soles en limpieza, remediación y compensaciones a los afectados. Los informes hechos por laboratorios certificados, y presentados a las autoridades, confirman que desde hace meses el mar, playas, y fauna (de la zona donde hubo el derrame de petróleo) cumplen con los estándares de calidad nacional y exigentes estándares internacionales como el de Canadá y Australia, por lo tanto, las actividades de pesca, recreación y comerciales se pueden realizar sin riesgo a la salud ni al medio ambiente, en cuanto a hidrocarburos.

Por otro lado, los informes de las diferentes entidades del gobierno indican que el agua cumple con los estándares de calidad ambiental, asimismo, en cuanto a las playas, los datos de las mediciones publicados por las entidades del gobierno también indican que cumplen con las exigentes normas internacionales, de Australia y Canadá.

También señaló que, a la fecha, hay 124 hallazgos de hidrocarburo en la zona que no corresponden al crudo derramado, aun así, las autoridades lo vinculan al evento tanto en sus comunicaciones como en sus informes. Afirmó que el 98% de los afectados, identificados por el Gobierno peruano, han cobrado compensación y está en marcha una serie de proyectos sociales para impulsar la reactivación económica. Por último, la empresa concluyó que la percepción generada por las confusas comunicaciones, errores metodológicos, y las discrepancias en las conclusiones de los informes de las distintas instituciones del Gobierno, está incrementando el clima de conflictividad social.

Finalizada la presentación, la presidenta cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus preguntas y comentarios.

Participó la congresista Silvana Robles Araujo quien opinó que la empresa es la responsable del desastre a la ecología en el país *“la tolerancia de un estado pusilánime (...) prueba de ello es la legislación peruana que exime de sus obligaciones tributarias a las empresas que ocasionan este tipo de daños medioambientales al facultarlas a deducir el impuesto a la renta los montos que destinan a los gastos de remediación de los daños que ocasiona”*. En ese sentido, preguntó *¿A cuánto ascienden las sanciones económicas impuestas por OEFA a la empresa?, y ¿Por qué infracciones? ¿A cuánto asciende y cómo se*

² Ver exposición de REPSOL en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/extraordinarias/05_se/expo_repsol_5a_se_cpaae_5_01_2023.pdf

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”.*

determinaron los montos de las indemnizaciones que la empresa ha pagado al Estado y a los comerciantes y pescadores afectados?, ¿REPSOL puede afirmar que la recuperación de los ecosistemas afectados se ha dado al 100% y que la operación de la planta de La Pampilla cuenta con los máximos dispositivos de seguridad y prevención de futuros eventos similares?, y ¿A cuánto asciende el monto de los gastos de remediación deducidos del gasto de Impuesto a la Renta que debió de pagar la empresa en los años 2022 y 2023?.

El congresista Isaac Mita Alanoca expresó su concordancia con las preocupaciones señaladas por la congresista Silvana Robles Araujo y definió como un crimen de lesa humanidad el daño ecológico causado por la empresa. Por ello, consideró que la ministra del Ambiente debería ser interpelada por la gravedad de los hechos y no hay sanciones a los responsables, así como que la empresa estaría evadiendo su responsabilidad. Preguntó ¿Cuál es la meta de cumplimiento alcanzado en las reparaciones a los habitantes afectados en su habitat por el derrame de petróleo? ¿Cuál es la meta de cumplimiento alcanzado en las reparaciones a los agentes económicos afectados indirectamente por el derrame de petróleo? ¿Qué medidas ha tomado REPSOL para evitar accidentes ambientales similares al ocurrido? ¿Qué inversiones ha realizado REPSOL en los ductos de recepción de petróleo a su cargo?

A su turno, el congresista Pasión Dávila Atanacio quien señaló que la empresa no está reconociendo su responsabilidad y no tienen consideración con el pueblo.

La presidenta, por su parte, consideró que la empresa está cuestionando todos los informes y evaluaciones realizados por las entidades públicas, por ello, preguntó hasta donde la empresa piensa comprometerse con el daño ecológico causado, cuál es la voluntad real de la empresa, cuántas personas serán compensadas, así como que no hay planes de remediación específicos por parte de la empresa. Asimismo, preguntó si la empresa tiene un informe de valoración del daño ambiental total.

En respuesta, el representante de REPSOL señaló que han recibido 26 sanciones de diversos organismos del Estado, que representan 250 millones de soles en multas, y se han pagado 11 de esas sanciones y el resto han sido apeladas. Asimismo, señaló que el proceso de compensación se realiza por tipo de afectación y, por ello, los montos son distintos y no uniformes porque se evalúa el tipo de actividad y época en la que se realizaron y, en promedio, el monto es de 70 mil soles al año por persona.

También informó que la empresa está haciendo monitoreos, diariamente, en las zonas afectadas y hay una recuperación de la fauna y no han encontrado restos de hidrocarburos en los eslabones de la cadena alimenticia. También señaló que se ha revisado y elaborado un nuevo plan de contingencia para evitar hechos similares futuros de contaminación y se está compensando a empresas que han sido afectadas bajo parámetros de comprobación. Por último, señaló que DIGESA no hace evaluación de hidrocarburos y, por ello, OEFA al recaudar sus datos no tendría una adecuada información para realizar sus conclusiones sobre el caso de contaminación. Asimismo, señaló que remitirán a la CPAAAE el monitoreo de las zonas afectadas a diciembre de 2023.

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”.*

Finalizada la estación de respuestas, la presidenta agradeció la presencia del representante de la empresa REPSOL cuya información será evaluada en el Informe que la CPAAAE elaborará en los próximos días.

Finalmente, la presidenta informó e invitó a los congresistas a las siguientes actividades:

(i) El martes 16 de enero, a partir de las 8:00 horas, visita y recorrido del “Proyecto Anillo Vial Periférico Lima al Callao”, el cual generaría un impacto al ambiente y afectación a un bosque urbano de aproximadamente 40 has, con más de 10 mil árboles, así como a las propiedades de más de 10 mil familias que se encuentran cerca del proyecto. Luego de un diálogo de 45 minutos con las organizaciones, se realizará un recorrido de aproximadamente de 1 hora a lo largo de los 7.8 km de la Av. Separadora Industrial para constatar el área de afectación ambiental, hasta la carretera central. La actividad se viene coordinando con el Comité de Defensa del Arbolado de la Av. Separadora Industrial – CODEASI. El punto de encuentro será en la loza deportiva ubicada en la cuadra 9 de la Av. Separadora Industrial, distrito de Ate.

(ii) El miércoles 17 de enero, a partir de la 8:00 horas, visita y recorrido del “Proyecto Vía Expresa Santa Rosa”, el cual generaría distintas afectaciones al ambiente, entre las que se encontraría la desaparición de las áreas verdes de la Av. Santa Rosa/Juan Pablo II que conecta 3 distritos. Se realizará el recorrido de aproximadamente 1 hora, a lo largo de los 4 km de la Av. Santa Rosa, y finalmente un diálogo con distintas organizaciones, de aproximadamente 40 minutos. La actividad se viene coordinando con el Colectivo Callao le dice no a la Vía Expresa Santa Rosa. El punto de encuentro será en la Av. Juan Pablo II 289, Bellavista-Callao.

(iii) Y el viernes 19 de enero la visita a las Lomas de Ventanilla debido a denuncias de que empresas extractoras estarían afectado su ecosistema.

2. CIERRE DE SESIÓN

No habiendo más temas en agenda, la presidenta agradeció a los invitados por la información brindada y finalizó la sesión siendo las doce con cuarenta y un minutos.

La grabación y transcripción de la sesión forman parte de la presente acta.

Ruth LUQUE IBARRA
PRESIDENTA

María Elizabeth TAÍPE CORONADO
SECRETARIA